



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 006500 -2023-GRL-GREL-UGELAA-D

Yurimaguas, 04 MAYO 2023

Visto el Memorando N° 3073-2023-GRL-GREL-UGELAA-D, de fecha 02.05.2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la designación es el acto administrativo por el cual la autoridad encarga y autoriza el desempeño de cargos de confianza con los derechos y las limitaciones que las leyes establecen. La designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza mediante resolución. Se puede designar a un servidor de carrera o una persona ajena a la carrera para desempeñar cargos de confianza – (Ley N° 27594);

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones de grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado (Art. 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM);

Que, mediante el Memorando del visto de la presente resolución, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas, procede a designar a partir del 01 de Mayo del 2023, a la CPC. JESSICA VASQUEZ MELENDEZ DE REATEGUI, en las funciones de Director del Sistema Administrativo del Área de Administración de la UGELAA – Yurimaguas, con Código de Plaza N° 116211124224, Cargo considerado de confianza, nivel remunerativo F-3, en conformidad con las normas legales vigentes, procediéndose a expedir el respectivo acto resolutorio;

Estando a lo informado por el Equipo de Personal y con la visación de los Directores de las Áreas de Asesoría Jurídica, Gestión Institucional y Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas - Yurimaguas;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 196-2018-GRL-GGR, del 19 Febrero 2018 y en aplicación del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 31638 – “Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023”;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de Mayo del 2023, a la CPC. JESSICA VASQUEZ MELENDEZ DE REATEGUI, D. N. I. N° 40310205, C. M. N° 1040310205, como Director del Sistema Administrativo, del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas, Código de Plaza N° 116211124224, cargo considerado de confianza, nivel remunerativo F-3.

Regístrese y comuníquese,



Handwritten signature of Prof. Hugo Guzman Valles

Prof. HUGO GUZMAN VALLES Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas - Yurimaguas.



CUYA COPIA DEL ORIGINAL ENVIO A USTEC PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Handwritten signature of Lic. Educ. ROSEMBERK LAURY PAIM

Lic. Educ. ROSEMBERK LAURY PAIM JEFE EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO UGELAA - YURIMAGUAS

UGELAA/HGV. ADM/JVMdR RR.HH/MRM PROYGEPR 03/05/2023. DISTRIBUCION: Dirección Regional de Educación de Loreto. Área de Administración. Equipo de Personal. Remuneraciones. Escalafón. Nexus. Proyecciones. Recursos Humanos. Trámite Documentario. Interesado (a).

INFORMES Y CONTACTO:

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas Alto Amazonas - Loreto - Perú